BASES DE LA PROMOCION DE REPSOL – "WAYLET GALICIA" (OT. 1381/23)

1.- Compañía organizadora.

La sociedad REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. (en adelante, "REPSOL") con CIF nº A-80298839 y con domicilio en Méndez Álvaro, 44, 28045 Madrid, tiene previsto realizar una Promoción dirigida a usuarios de la aplicación WAYLET (en adelante, "app WAYLET") que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, "Bases").

2.- Finalidad.

El objetivo de la promoción es la fidelización de los clientes de las estaciones de Servicio Repsol de las Provincias de Pontevedra y A Coruña, a través de su aplicación WAYLET, indicadas en repsol.es. Debido a la desvinculación de la Red de Estaciones de Servicio de las siguientes Estaciones:

• CRED SAN SIMÓN I. Nº 31626. AU A-9 PONTEVEDRA SUR-VIGO, 13. Dcha. Vilaboa, Pontevedra.
• CRED SAN SIMÓN II. Nº 31629. AU A-9, 144. Izda. Vilaboa, Pontevedra.
• CRED AMEIXEIRA NORTE Nº 31688. AU AP-9. P.K. 39,5 MI. Izda. Ameixeira, A Coruña.
• CRED AMEIXEIRA NORTE Nº 31689. AU AP-9. P.K. 39,5 MD. Dcha. Ameixeira, A Coruña.
• CRED O BURGO Nº 31748. AU AP-9. P.K. 6 MI. Izda. El Burgo Au. A Coruña.
• AREA DE SERVICIO MIÑO Nº 96635. AU AP-9. P.K. 15,50 I. Izda. Miño. A Coruña.

3.- Período de la promoción.

La Promoción se desarrollará desde el 1 de Agoto al 31 de Octubre de 2023, ambos incluidos.

REPSOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

4.- Mecánica.

La presente promoción ofrece el siguiente beneficio:

Todos los clientes de las estaciones de Servicio Repsol de las provincias de Pontevedra y A Coruña, que tengan la Aplicación Waylet y durante el período promocional repostene introduzcan el código WAYLETDESCUENTOCPO disfrutarán de un cupón de 6cts/l de descuento inmediato en carburante Premium o 4cts/l si repostan carburante básico, más 5cts/l de descuento en saldo Waylet con los Planes de Energías para ahorrar.

Dicha promoción será únicamente aplicable en las Estaciones de Servicio Repsol de las Provincias de Pontevedra y A Coruña, adheridas a la Promoción, indicadas en Repsol.es.

El cupón tiene las siguientes condiciones:

• Consumo máximo de 80L por operación y dos operaciones al día hasta el 31 de octubre.

• El código será válido del 1 de agosto al 31 de octubre de 2023.

• Hay que seleccionar el cupón en el momento del pago.

• Redimible únicamente a través de Waylet y únicamente en las Estaciones de Servicio Repsol de Pontevedra y A Coruña.

• No válido para tarjetas profesionales. Y aplicable para Repsol Máxima y Colectivos.

• Es compatible con otras campaña de descuento y con el código amigo del vendedor.

• Es caso de que hubiera más de un tipo de carburante en la operación, el cupón solo aplicará al primero.

5.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que REPSOL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de esta o no cumple con las condiciones de las presentes Bases Legales, podrá ser eliminado de la Promoción y en su caso anulado el Premio que hubiera podido conseguir.

REPSOL ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, REPSOL se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

REPSOL se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la Promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases Legales.

6.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha final de la Promoción.

7.- Exención de responsabilidad.

REPSOL no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a REPSOL, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agraciados como consecuencia de los Premios entregados.

REPSOL no se responsabiliza de ningún defecto, rotura o fallo que presente el Premio, una vez entregado al ganador.

8.- Protección de datos.

En el marco de esta Promoción los datos serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045
Delegado de protección de datos: Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com
Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el participante en la App WAYLET se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de sacportal@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

9.- Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles Participantes de que el simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

REPSOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole a dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente Promoción, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases Legales periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

10. Legislación aplicable y solución de controversias y reclamaciones

Esta Promoción se rige por las leyes españolas que resulten de aplicación. Sin perjuicio de lo previsto en la condición 9, REPSOL y los Participantes se someterán a la jurisdicción que corresponda de conformidad con la legislación vigente.